

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 784, de fecha 27 de Septiembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 12604**

Se acuerda aprobar las audiencias que se realizarán con los Ministros de Obras Públicas y Agricultura, para el día miércoles 5 de octubre a las 09:00 y 15:00 horas, respectivamente, para tratar principalmente la situación de crisis hídrica que vive nuestra región y plantear en conjunto soluciones más estructurales de mediano y largo plazo. También se sostendrá reunión con el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego CNR, a las 11:00 horas del mismo día. Ello en conformidad al cumplimiento del Acuerdo CORE N°12416.

Se acuerda además la participación de los siguientes consejeros para que formen parte de la comitiva que sostendrá las reuniones antes mencionadas: Darwin Ibacache, Tatiana Castillo, Tatiana Cortés, Cristian Rondanelli, Javier Vega, Wladimir Pleticosic y Francisco Martínez.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, , Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Matías Nicolás Guzmán Galleguillos justifica inasistencia por razones de salud.

El consejero regional Sr. Javier Vega Ortiz, justifica inasistencia por encontrarse en cometido en la ciudad de Santiago, conforme se autoriza, en atención al artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, mediante acuerdo N° 12572 de 27 de septiembre de 2022.

  
**BEATRIZ HIDALGO GALLARDO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL**